

LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS DE LA UE EN ESCOCIA

Los ciudadanos de la UE y sus derechos de acceso a las prestaciones sociales y a los servicios sociales

Este folleto informativo ofrece un breve resumen de sus derechos de acceso a las prestaciones sociales y a los servicios sociales como **ciudadano de la UE** en Escocia. En este folleto informativo el término “ciudadanos de la UE” incluye a los ciudadanos de los Estados miembros de la UE, así como a los ciudadanos de los Estados del EEE (Noruega, Islandia y Liechtenstein), y a los ciudadanos de Suiza.

Este folleto informativo también abarca los derechos de sus **familiares**. Un “familiar” es una persona que forma parte de su familia que no es ciudadano/a de la UE y cuyo derecho a vivir en el Reino Unido se basa, de acuerdo con la legislación de la UE, en su relación con usted y su calidad de ciudadano/a de la UE.¹

Este folleto informativo cubre sus derechos en la actualidad (durante el **período de transición del Brexit**) y también una vez finalizado dicho período de transición. El período de transición terminará el 31 de diciembre de 2020, pero esta fecha puede cambiar si se prorroga el período de transición.

Los ciudadanos de la UE tienen derecho a vivir en Escocia de acuerdo con la legislación de la UE durante el período de transición del Brexit. Una vez finalizado el período de transición, la legislación de la UE dejará de aplicarse. Los ciudadanos de la UE y sus familiares que deseen permanecer en Escocia después del final del período de transición deberán solicitar, con arreglo al ‘EU Settlement Scheme’ [permiso de residencia emitido por el Ministerio del Interior británico (Home Office)], ‘**Settled Status**’ [permiso de residencia indefinido] o ‘**Pre-Settled Status**’ [permiso de residencia temporal, hasta que se cumplan 5 años de residencia], antes del 30 de junio de 2021.

¿Tengo derecho a acceder a las prestaciones sociales en Escocia?

Todos los ciudadanos de la UE

Todos los ciudadanos de la UE y sus familiares sólo pueden acceder a las prestaciones sociales del Department of Work and Pensions (DWP) (Ministerio de Trabajo y Pensiones) en Escocia si pasan el ‘**habitual residence test**’ [prueba para establecer si se reúnen las condiciones para ser considerado residente habitual] y demuestran que tienen **derecho a residir** en el Reino Unido. Esta prueba se aplica a una serie de prestaciones sociales, entre ellas:

- ▶ Universal Credit [nueva prestación que agrupa en una sola varias de las prestaciones y ayudas existentes la actualidad, desde la prestación por desempleo hasta subsidios para la vivienda y para personas con bajos ingresos]
- ▶ Income Support [subsidio por bajos ingresos]
- ▶ Income-related Jobseekers’ Allowance (JSA) [prestación por desempleo]
- ▶ Income-related Employment Support Allowance (ESA) [prestación por incapacidad]
- ▶ Pension Credit [complemento a los ingresos para jubilados]
- ▶ Housing Benefit [subsidio de ayuda al alquiler]

El ‘Child Benefit’ [prestación por hijo a cargo] y el ‘Child Tax Credit’ [crédito fiscal por menor a cargo] también sólo están disponibles para las personas que tienen derecho a residir.

1. El término “familiares” puede incluir a: su cónyuge o pareja de hecho registrada; sus hijos, nietos y bisnietos menores de 21 años; sus hijos dependientes mayores de 21 años; sus padres, abuelos y bisabuelos dependientes; algunas parejas no casadas y otros familiares dependientes (siempre y cuando el Ministerio del Interior británico (Home Office) le haya extendido un certificado de inscripción como ‘miembro de familia ampliada’).

Los ciudadanos de la UE y sus derechos de acceso a las prestaciones sociales y a los servicios sociales

De acuerdo con la legislación de la UE, para recibir otras prestaciones sociales que no sean el 'Universal Credit' puede demostrar su **derecho a residir** siempre que acredite ser:

- ▶ Trabajador(a) o autónomo/a (que realiza una cantidad suficiente de trabajo remunerado).
- ▶ Solicitante de empleo
- ▶ Ex-trabajador(a)² o persona jubilada³
- ▶ Estudiante (siempre que sea 'autosuficiente')
- ▶ Familiar de un(a) ciudadano/a de la UE que participe en una de las susodichas actividades⁴

No podrá solicitar el 'Universal Credit' solamente por estar buscando empleo o por ser un familiar de alguien que esté buscando empleo.

La otra parte del 'habitual residence test' consiste en demostrar que ha vivido en el Reino Unido el tiempo suficiente para que se pueda considerar como su 'residencia habitual'. El tiempo mínimo de residencia es de 3 meses para algunas prestaciones sociales, pero puede determinarse un plazo más breve para otras prestaciones.

El Gobierno Escocés también administra algunas prestaciones sociales, además de las prestaciones del DWP. El acceso a algunas de estas prestaciones depende de si ya recibe prestaciones del DWP. Existen otras prestaciones para todas las personas en Escocia, independientemente de su condición de inmigrante (por ejemplo, el 'free baby box scheme' [programa de cajas para bebés gratuitas] y la 'young carer's grant' [subvención para personas jóvenes que prestan cuidados a un miembro de su familia]).

Ciudadanos de la UE que tienen 'Settled Status'

Si tiene 'Settled Status', cumple automáticamente con el criterio del **derecho a residir**. Tiene derecho a acceder a las prestaciones sociales del DWP en Escocia en los mismos términos que un británico.

Ciudadanos de la UE que tienen 'Pre-Settled Status'

If you hold Pre-Settled Status, you must satisfy the right Si tiene 'Pre-Settled Status', deberá cumplir con el criterio del **derecho a residir** para poder solicitar prestaciones sociales del DWP en Escocia.⁵

El Gobierno Escocés también administra algunas prestaciones sociales para las que no es necesario pasar la prueba del derecho a residir, como por ejemplo, el 'free baby box scheme' y la 'young carer's grant'.

¿Tengo derecho a acceder a la ayuda de los servicios sociales en Escocia?

Todos los ciudadanos de la UE

Es posible que tenga derecho a acceder a otros tipos de ayuda a través de su administración local, incluidos un subsidio económico o para la vivienda, en los casos siguientes:

- ▶ Si es menor de edad y vive solo/a
- ▶ Si es menor de edad y corre el riesgo de sufrir daños o abusos, pobreza o de quedarse sin hogar
- ▶ Si es una persona cuya tutela, acogimiento o guarda acaba de cesar o está a punto de cesar
- ▶ Si presta cuidados a un miembro de su familia
- ▶ Si tiene hijos y corre el riesgo de sufrir daños, pobreza o de quedarse sin hogar
- ▶ Si es mayor de edad y corre el riesgo de sufrir daños o abusos
- ▶ Si requiere apoyo adicional debido a una discapacidad, a su salud mental, a su edad o a alguna otra vulnerabilidad (como por ejemplo un embarazo)

2. Se puede considerar que un(a) ciudadano/a de la UE que haya dejado de trabajar conserva su condición de trabajador(a) si está temporalmente incapacitado/a para trabajar como consecuencia de un accidente o una enfermedad, está en situación de paro involuntario, está comenzando un curso de formación profesional, se encuentra en avanzado estado de gestación o acaba de dar a luz. Un(a) ciudadano/a de la UE que haya quedado permanentemente incapacitado/a podría tener derecho a solicitar inmediatamente la 'residencia permanente'.

3. Un(a) ciudadano/a de la UE que haya alcanzado la edad de jubilación estatal y se haya jubilado después de vivir continuamente en el Reino Unido durante 3 años, o de trabajar en el Reino Unido durante 1 año, puede solicitar inmediatamente la 'residencia permanente'.

4. Otros familiares también podrían tener derecho 'derivado' a residir, si son el 'cuidador principal' de un menor que sea hijo de ciudadano/a de la UE que esté estudiando, siempre y cuando el/la ciudadano/a de la UE esté trabajando o sea ex-trabajador(a).

5. Algunos asesores creen que los ciudadanos de la UE que tienen 'Pre-Settled Status' también cumplirían automáticamente con el criterio del derecho a residir. En abril de 2020, el Child Poverty Action Group (Grupo de Acción contra la Pobreza Infantil) presentó una demanda ante el Tribunal Superior de Inglaterra para impugnar esta norma, pero no tuvo éxito. Actualmente están en trámites de apelar contra este fallo, por lo que la norma puede cambiar en el futuro. Si usted tiene 'Pre-Settled Status' y se le ha negado el acceso a las prestaciones sociales, deberá buscar asistencia y asesoramiento.

Los ciudadanos de la UE y sus derechos de acceso a las prestaciones sociales y a los servicios sociales

Toda persona que viva en Escocia tiene derecho a pedir ayuda a su administración local, independientemente de su situación migratoria y del tiempo que haya vivido aquí.

Las administraciones locales tienen el deber de considerar su solicitud y, si es necesario, de evaluarla y comunicarle por escrito si consideran que están obligados o no a proporcionarle asistencia y apoyo.

Si necesita urgentemente asistencia y apoyo - por ejemplo, si no se siente seguro/a en el lugar donde reside, o si está desamparado/a y no tiene hogar - es posible que su administración local tenga el deber de proporcionarle apoyo y alojamiento temporal, mientras evalúan sus circunstancias.

Sin embargo, una vez que hayan llevado a cabo su evaluación, el hecho de que usted tenga o no **derecho a residir** puede determinar, tanto la posibilidad de que la administración local le proporcione la asistencia y el apoyo que usted necesita, como la manera en que se los proporcione.

Si la administración local decide que usted no tiene derecho a recibir un subsidio económico o para la vivienda, deberá entregarle una copia de la decisión por escrito. Si no le ofrecen una decisión por escrito, o si usted no está de acuerdo con su decisión, deberá buscar asistencia y asesoramiento para impugnar dicha decisión.

¿Cambiarán mis derechos cuando finalice el período de transición del Brexit?

Su derecho a acceder a las prestaciones sociales del DWP lo decide el gobierno del Reino Unido. La futura relación entre el Reino Unido y la UE está siendo negociada por el gobierno del Reino Unido.

Según las normas actuales, puede que sea necesario obtener 'Settled Status' para mantener su derecho a las prestaciones una vez finalizado el período de transición del Brexit. Sin embargo, estas normas están siendo imprugnadas jurídicamente y pueden cambiar en los próximos meses.

Su derecho a acceder a las prestaciones sociales del Gobierno Escocés lo decide el Gobierno Escocés. Según las normas actuales, no se contempla ningún cambio, aunque esto puede cambiar en los próximos meses.

El acceso a algunas de estas prestaciones depende de si ya recibe prestaciones del DWP. Existen otras prestaciones sociales para todas las personas en Escocia, independientemente de su condición de inmigrante.

Su derecho a acceder a la ayuda de los servicios sociales de su administración local lo decide el Gobierno Escocés y no cambiará después del período de transición del Brexit.

Si no está seguro/a de sus derechos actuales o futuros para acceder a las prestaciones sociales o a subsidios para personas sin techo en Escocia, deberá solicitar asesoramiento y apoyo para su caso particular.

Última actualización 1 de junio de 2020

Los ciudadanos de la UE y sus derechos de acceso a las prestaciones sociales y a los servicios sociales

¿Dónde puedo obtener más asesoramiento y apoyo?

Para obtener más información sobre sus derechos a acceder a las prestaciones sociales, a la vivienda y a la ayuda de los servicios sociales en Escocia, o si necesita más ayuda para comprender sus derechos, puede:

- ▶ Llamar a la línea de asistencia del **EU Citizens Support Service** (Servicio de Apoyo a los Ciudadanos de la UE) de la Citizens Advice Scotland (Oficina Escocesa de Asesoría al Ciudadano), teléfono **0800 916 9847** (de lunes a viernes, de 9 de la mañana a 5 de la tarde) - o busque la oficina más cercana de la Citizens Advice Scotland a través de la página web:
<https://www.cas.org.uk/bureaux>
- ▶ Leer los folletos informativos sobre el acceso a las prestaciones sociales en Escocia, y más detalles sobre la línea telefónica de asesoramiento sobre los derechos sociales, en la página web del **Child Poverty Action Group Scotland** (Grupo de Acción contra la Pobreza Infantil en Escocia):
<http://www.cpag.org.uk/scotland/factsheets>
- ▶ Leer la información distribuida a las autoridades locales sobre el acceso a la ayuda de los servicios sociales en la página web de **COSLA Migration Scotland** [sitio web dedicado a la migración en Escocia de la Asociación de Autoridades Locales Escocesas]:
<http://www.migrationscotland.org.uk/migrants-rights-entitlements/>

Última actualización 1 de junio de 2020